

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLIV
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto: DIEZ céntimos

Viernes 30 de Octubre 1925
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 5 (IMPRESA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.622
Apartado núm. 17

Aniversario de los señores

**D. Manuel Polo Lagunilla
y su esposa
D.ª Emilia Sánchez Calonge**

fallecieron respectivamente

el 31 de Octubre de 1909 y el 12 de Enero de 1902

D. E. P.

Sus hijos doña Emilia y don Manuel; hijo político don Ignacio Martínez de Azcoitia; nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos les dediquen un cariñoso recuerdo pidiendo a Dios su eterna gloria.

En la forma acostumbrada han concedido indulgencias: Los Excmos. señores Cardenales Arzobispos de Toledo y Compostela, 200 días. Los Excmos. señores Arzobispos de Valladolid, Sevilla, Zaragoza, Tarragona, Granada y Burgos, 100; y 50 los Ilmos. señores Obispos de Palencia, Córdoba, Guadix, Tortosa, Cartagena, Huesca, Cádiz, Vitoria, Pamplona, Teruel y Almería.

Los señores Sacerdotes que se dignen celebrar, mañana Sábado, 31, el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de San Lázaro, San Miguel y San Francisco y las apliquen por el alma de dichos señores, recibirán las gracias y la limosna de tres pesetas.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Las guerras balkánicas por el mar de la civilización

Ha vuelto a reproducirse el estado manifiesto de violencia entre Grecia y Bulgaria. Manifiesta o latente, esta doble actitud de hostilidad es ya crónica, milenaria entre los dos países. Con apariencias de lucha religiosa unas veces, de incompatibilidades étnicas otras, y con el pretexto de una cuestión de dominio territorial siempre, hace ya siglos que Bulgaria y Grecia están en pugna casi interrumpida. Cuando Turquía constituyó un peligro común, los Gabinetes de Sofía y Atenas se aliaron eventualmente; pero apenas vencidos los turcos, búlgaros y griegos reanudaron sus querrelas por la posesión de la parte oriental de Macedonia, hasta Salónica. Aliada Grecia con Rumania y con Servia, Bulgaria fue despojada durante la segunda guerra balkánica de preciadas zonas de terrenos que anteriormente había conquistado para completar su fisonomía nacional que es, como en todos los pueblos, el contorno de su expansión comercial y humana. Llegó la gran guerra y Bulgaria, que no podía abandonar su aspiración a ciertas reivindicaciones territoriales, jugó también su carta en la conflagración europea. El hado y el dado, fueron por segunda vez adversos a los búlgaros y al ser derrotada Alemania, Bulgaria, su aliada balkánica, no sólo sufrió el despojo por los aliados de algunos pedazos de suelo patrio en las fronteras con Yugoslavia y Rumania, sino que en la frontera con Grecia se vio limitada a una vida internacional inferior al perder, con la Tracia occidental, su libre acceso al mar Egeo; Bulgaria, sin comunicación directa con los mares de la civilización clásica, deja de ser una nación verdaderamente europea para convertirse en un país feudatario de las naciones que la confinan, principalmente de Grecia y Yugoslavia. Porque el mar Negro, con las llaves del Bósforo y de los Dardanelos, no basta a la libre actividad política—esto es, comercial—de Bulgaria. Ciertamente el Tratado de Neully le concede la zona asignada a Grecia del antiguo imperio búlgaro, un puerto en el Egeo, el de Dede-Agac, es decir, menos que esto, el derecho a utilizar para su comercio en el Mediterráneo ese puerto griego, como lo tiene Yugoslavia a utilizar la zona de Salónica. Mas tal conce-

sión no pasa a ser, a los ojos de Bulgaria, una ironía más de las que le reserva el destino a partir del Armisticio, aparte de que por su situación, el puerto de Dede-Agac es el menos eficaz que podía ofrecerle Grecia, Bulgaria tropieza para utilizarlo con el inconveniente insuperable de la penuria de su Erario; organizar la zona que se le concede en Dede-Agac le costaría una cantidad fabulosa para sus disponibilidades... con la perspectiva nada halagüeña de que el día de mañana "haber dado pan a un perro ajeno", apenas a Grecia, hoy más poderosa que ella militarmente, se le antojase despojarla de la obra realizada. Por otra parte, y como los transportes ferroviarios búlgaros habrían de atravesar, antes de llegar a ese puerto, territorio griego y turco—y esto sabe Bulgaria por una dolorosa experiencia los inconvenientes que implica—el Gobierno de Sofía ha renunciado a la generosa concesión helénica, para evitarse mayores males. Pero renunciar a una mala acción, no es ni mucho menos desistirse de alimentar una aspiración vitalísima. Hoy, mañana, en cualquier momento—cuando sea viable a sus armas apoyar la pretensión—Bulgaria reclamará su salida sin cortapisas a los mares meridionales que unen las naciones de Europa en el concierto de la civilización.

Es notable, respecto al actual conflicto desatado por una colisión entre tropas búlgaras y griegas en la frontera que separa a ambos países, el concepto que cualquier país tiene del nuevo derecho internacional que se elabora a trancas y a barrancas en Ginebra después de la guerra europea. En líneas generales podrá resumirse así: Nación fuerte que no se halla a gusto dentro de sus límites, nación que difiere la adopción de pactos, tratados y arbitrajes hasta "después de conseguidos sus objetivos"; nación que se siente despojada, nación que proclama las excelencias de la Sociedad de Naciones y suspira por su intervención; na-

ción fuerte que ha logrado cuanto se proponía, nación que se acoge asimismo a pactos de seguridad que mantengan legalmente el "status quo" favorable a sus intereses; nación débil a la que se le proponen tales pactos, nación que prefiere someterse al continuo despojo de hecho, reservándose el derecho a la protesta en el momento oportuno.

Así, cuando Italia humilló a Grecia en Corfú, Grecia reclamó a la Sociedad de Naciones, porque era menos fuerte; si a seguida de aquel incidente Francia más fuerte que Italia, hubiese atropellado a ésta, Mussolini habríase apresurado a pedir a las demás naciones directoras la imposición del noble imperio de la ley sobre el abuso de la fuerza que la vejaba. No de otro modo hace varios meses, el señor Rondis, ministro de Estado helénico, invocaba las glorias del derecho internacional para pedir un Pacto de seguridad balkánica y un Tratado de arbitraje obligatorio sobre las bases de la intangibilidad de sus derechos adquiridos. El ambiente lógico que halló esta pacífica propuesta, fue la indiferencia de los pueblos limítrofes que aún no han satisfecho todas sus ansias imperialistas y la hostilidad de los citados pueblos limítrofes irredentos, sometidos o simplemente despojados de algún presunto derecho. No fué Bulgaria entonces la nación que menos se distinguiera por sus trabajos diplomáticos y de propaganda contra el proyectado Pacto balkánico. Y es ahora Bulgaria el país que, por la misma razón de su debilidad militar y económica, recurre a la Sociedad de Naciones por sí la ley, el derecho y la moral internacional pueden contrarrestar el impulso de los batallones griegos que ya avanzan más de treinta kilómetros hacia el interior del país en la nación invadida.

Juan G. OLMEDILLA

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver esta

Imp. EL DIARIO PALENTINO

G. González Alvarez
OCULISTA
Consulta diaria de 11 a 2
Mayor pral., 130

De provincias

CACERES

Un estudiante de Bachillerato mata a su novia a puñaladas porque los padres de ella se oponían a las relaciones.

De Javaicejo (Cáceres) recibimos noticias de un sangriento drama desarrollado en aquella localidad que pone de manifiesto a qué extremos puede conducir la obcecación y baja mentalidad de un señorito de pueblo contrariado en su amor propio, drama cobarde y bajo que ha llevado la consternación a aquel vecindario pacífico.

Manuel Cáceres Martín, de 18 años, estudiante del sexto curso del Bachillerato, sostenía relaciones amorosas con la joven de 17 Juana Toro Gil, a las que se oponían los padres de ella. Ultimamente decidieron éstos que terminasen dichas relaciones para que, más arraigadas, no fuesen base de mayores disgustos.

Contrariado, el joven por esta decisión, el pasado domingo 18 del corriente, por la tarde, se acercó a Juana, que en unión de una hermana llamada María Josefa y varias amigas, paseaba por la carretera, y la requirió para hablarla a solas. Negóse ella. El entonces sacó rápidamente una navaja de muelles que llevaba abierta y oculta en la manga derecha de la americana y le asestó un corte en el cuello con tal violencia, que casi se lo seccionó.

La hermana de Juana y sus amigas corrieron a la desbandada, profiriendo gritos; y Manuel persiguió a María Josefa hasta inferirla una puñalada en la espalda para volver luego contra Juana y darle otra puñalada en el costado derecho, que le interesó el pulmón, no pudiendo volver contra María Josefa porque se había refugiado en una casa.

Juana, conteniendo a duras penas con las manos su tremenda hemorragia del cuello, pudo llegar a la casa del vecino Juan Salas, donde fué asistida; pero eran tan graves las heridas que sufría, que a las tres horas del suceso falleció.

Manuel, cometida su hazaña, huyó al campo, donde le halló el farmacéutico don Serafín García, a quien entregó la navaja. Esta era, como decimos, de muelles y de grandes dimensiones la hoja. Parece que había pertenecido a un gitano, a quien le fué ocupada por el padre de Manuel Cáceres, que es guardia.

El farmacéutico entregó al asesino a las autoridades, y Manuel ingresó en la cárcel, rodeado de numeroso público, que pretendía lincharle.

El Juzgado de Trujillos, al que correspondía instruir las diligencias, se personó en Javaicejo y practicó las diligencias de rigor.

El día siguiente, por la tarde, después de practicada la autopsia al cadáver de la infortunada joven Juana Toro, se procedió a su sepelio, acto al que asistió el pueblo en masa.

Al pasar el fúnebre cortejo frente a la cárcel, caldeados los ánimos por la indignación, fueron apedreadas sus puertas.

El detenido tuvo que ser sacado de la prisión a media noche para evitar que fuera linchado, y llevado, custodiado debidamente, a la cárcel de Trujillos.

La Higiénica

GRAN PFLUQUERIA. Lavabos y duchas de agua corriente. Estufa de desinfección. Masajés americanos. Masaje eléctrico americano.

Gran Casa de Viajeros

De Pedro Fernández Prieto. Sucesor de Juan Román (El Ampudiano), onde de Gerav, número 17, frente al Banco de España.

NUESTRAS CRONICAS

Contra las "generaciones,"

Visión y sugestión.—Esa vaga muchedumbre, "La Juventud" parece que a las personas que ya no están dentro de ella se les presenta en la perspectiva como una corporación, casi como un regimiento. El mismo extravío casual que a nosotros nos hace encerrar en una formación uniforme a los viejos, a todos los viejos; a los amigos de Ruiz Zorrilla y a los amigos de Nocedal; a los lectores de Clarín, a los espectadores de Leopoldo Caño, nos hará aparecer a los jóvenes formando una agrupación coherente, ligados por ciertas ideas, ciertos sentimientos que se supone nos son comunes. "La Juventud" es así poco menos que una persona jurídica.

Como el joven artista es, naturalmente, entre todos los jóvenes el más inclinado a darse en espectáculo y el más atento con el espectador, esa impresión que se tiene de ellos sugestión a muchos jóvenes literatos y se aplican a uniformarse y a levantar vistosos banderines de leva, con objeto de ser lo que parece que son; con objeto de ser una bien trabada falange.

La Agrupación.—La "generación del 98". Seguramente este movimiento gremial no es nuevo ni en nuestra Literatura ni en las Literaturas extranjeras; pero, hacia el final del siglo pasado se hace agudo aquí y desde hace veinticinco años los cafés madrileños alumbran—con una fecundidad que tiene que parecer excesiva aún al menos malusiano—grupos de amigos constituidos en "generación".

Parece que los jóvenes que se asocian en estas comunidades tienen declaradas con más o menos reboto, dos pretensiones. La primera la de coincidir con algunas ideas estéticas fundamentales que sirven para definir al grupo; la segunda la de representar a sus contemporáneos.

El más caracterizado de estos grupos, el que por lo visto ha realizado con más fortuna la extraña sindicación es, como se sabe, la llamada "generación del 98". Y sin embargo, cuando uno se detiene a contemplarla, ve bien fácilmente, que es una invención deleznable.

¿Qué vínculos unen a los hombres del 98? ¿Qué ideas, qué sentimientos definen a la "generación del 98"?

He de confesar que yo no sé exactamente—creo que nadie lo sabe—quiénes son los hombres del 98. He oído decir que Baroja, Valle Inclán, Ganivet, Azorín, Unamuno, Maeztu... Sea. Puede indicarse que—aparte del tiempo—liga a estos escritores? El autor de las "Sonatas" y el autor de "Pío Cid"; el autor de "La crisis del Humanismo" y el autor de "Del sentimiento trágico de la vida"; el autor de "Aurora Roja" y el autor de "Un discurso de Lacierva"; ¿qué tienen de común?

Refiriéndose a literatos, claro está lo que pregunto: "¿qué tienen de común en el aspecto literario?" Porque el vínculo que habitualmente se le asigna que es un disgusto unánime por la pérdida de las colonias, un descontento unánime por la marcha de la política nacional servirá para caracterizar a una agrupación de concejales; para definir un movimiento artístico yo creo que no puede servir.

Las "generaciones" posteriores a esta del 98 son tan desconcertadas como ella. Gentes alrededor de un camarero: ¡a eso, se llama "generación"!

Los grupos Literarios.—Todo lo que voy diciendo no supone que

yo niegue las existencias de épocas y escuelas literarias. ¿Cómo voy a negar eso! Lo que digo es que estas "generaciones" no forman "época" ni "escuela", ni nada más que amenas tertulias. Lo que digo es que ninguno de esos grupos que bullen desde el final del siglo XIX en nuestra Literatura, ha realizado un movimiento de conjunto, ni tiene lo que—usando una fealocución de golillas—podrá llamarse "personalidad".

Y es que las agrupaciones literarias se han producido de otra manera que como se producen últimamente en los cafés de Madrid.

En los grupos literarios serios los hombres resultan reunidos por sus obras y en estos grupos de café las obras resultan reunidas por los hombres. Si—por ejemplo—tres personas tan distantes como Clarín, Maupassant y Eca de Queiroz aparecen unidos es porque "La Regenta", "Pedro y Juan" y "El primo Basilio" están muy cerca. En cambio para agrupar tres libros de tan distinto tono sentimental y espiritual como "Camino de Perfección", "Gerifaltes de Antaño" y "Las confesiones de un pequeño Filósofo" no puede alegarse más razón que la de que sus autores son contemporáneos y contortulios.

Hasta 1898 creo que nadie había sospechado que se pudiera clasificar a los literatos antes de que los literatos realizaran su obra. En 1898 se hizo y desde entonces se viene haciendo, cada vez de un modo más osado y más grotesco. Se fundan grupos literarios en día determinado, con manifiesto y mítin, como quien abre un círculo federal, y los adolescentes que a limentan intenciones artísticas cuidan de darse de alta en esas corporaciones antes de echar a volar su primera "mariposuela". El que no "se apunta" puede tenerse por feliz si un decreto de la "generación" que representa—porque ella lo dice—a la juventud literaria, no le coloca fuera de la Literatura y de la Juventud.

El porvenir.—Yo no sé si continuará prosperando esta acción gremial. Quizá, sí. Quizá nos encontramos ante una manifestación más del vasto anhelo socialista, destinada a triunfar en el porvenir, al mismo tiempo que el sindicalismo de los peones de albañil y de los dependientes de taberna. Entonces las asociaciones literarias perderían la inconsistencia de que adolecen en estas iniciales tentativas de ahora. Serían verdaderas personas sociales. Lo que hasta hoy no han logrado tener—y es fortuna que no lo tengan, porque así "la generación" no existe, pero si existen la obra de Baroja, la obra de Valle Inclán, la obra de Unamuno, lo que hasta hoy no han podido tener: un programa inaugural y un dogma, lo tendrían entonces, y una sería disciplina mantendría fieles a la norma a los miembros del grupo. Así el arte llegaría a ser un producto colectivo: se aniquilaría al individuo en aquel lugar, que parece su más propio, su más seguro refugio.

Claro que este fantástico final que yo me permito atribuir a una posible exhibición de "la generación" está muy remoto. Por ahora seguirán resolviéndose al modo clásico o en escuelas literarias o en asociaciones benéficas de mutuo auxilio.

Vicente SANCHEZ OCAÑA

Este número ha sido sometido a la previa censura

EN LA AUDIENCIA

Anoche terminó el juicio oral de la causa seguida contra el joven Cayetano de la Fuente

Modificación de conclusiones.—Informes del Ministerio fiscal y del abogado defensor.

Con mucho más público que el que asistió a la sesión de la mañana, se reanudó ayer, a las cuatro y media de la tarde, la vista en juicio oral de la causa instruida contra Cayetano de la Fuente, por haber dado muerte a Elías Vaspa.

En los estrados toman asiento casi todos los abogados con ejercicio en la capital, deseando escuchar los informes de la acusación y de la defensa, que, por la importancia de la causa, prometen ser interesantes y provechosos.

El señor Secretario, con la venia del Presidente dió lectura de las conclusiones modificadas del fiscal, que éste eleva a definitivas, las cuales, por no apreciar la agravante de premeditación, reducen la pena a un grado inmediato inferior, es decir, a la de cadena perpétua y demás accesorias.

Seguidamente dá lectura a las conclusiones definitivas de la defensa, que son las siguientes:

"La defensa de Cayetano de la Fuente, en méritos de la prueba practicada en la vista de la causa que se le sigue por el delito de asesinato, modifica las conclusiones provisionales que tenía formuladas, por las siguientes definitivas.

1.ª En ocasión de encontrarse casualmente Cayetano de la Fuente con Elías Vaspa en un baile que se celebraba en la tarde del 1.º de junio último, el procesado al observar que Rosario Pérez, novia de Elías, era bailada por éste con movimientos y actitudes que aquél consideró incompatibles con los respetos debidos a toda mujer, Cayetano que estaba profundamente enamorado de aquella señorita, hizo a ésta una seña para impedir que nadie comentase sus actos, y seguidamente casi sin interrupción de lapso de tiempo, el procesado al observar los gestos expresivos que hacía el interfecto cuando bailaba delante de él con la señorita Rosario, excitado por ellos e influenciado poderosamente por el antiguo y honesto amor que sentía por aquélla, se precipitó sobre la pareja expresada y separándoles, acometió al interfecto, causándole la herida que le produjo la muerte.

Este hecho tuvo como causas generadoras las siguientes:

UNA la honesta, intensa y antigua pasión amorosa que el procesado sentía desde hace años por la señorita Rosario, con la que convivía y cuya pasión honrada y desprovista de toda ilicitud produjo una definitiva rivalidad entre Elías y Cayetano, aumentada al conocer éste en fecha reciente y anterior a la de autos que aquélla optaba por el cariño de su rival, lo que motivó un grave estado de ofuscación permanente en el ánimo de Cayetano de la Fuente.

OTRA causa generadora de la pérdida parcial de la libertad moral del procesado, que agravó la ofuscación antes dicha, bastante por sí para producir aquélla, fué la actitud del interfecto con el gesto despectivo e innecesario con que a presencia de su rival bailaba a su novia, integrante de una silenciosa pero expresiva provocación que coadyuvó a la ejecución del hecho en sus causas originarias.

2.ª Los hechos son constitutivos de un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal.

3.ª Conforme.

4.ª No conforme; porque sólo concurren las circunstancias atenuantes cuarta y séptima del artículo 9.º del Código citado.

5.ª De no estimar las cualificadas, dichas dos circunstancias, rectifico la correlativa del escrito provisional, y de ser aceptadas ellas, influirán en la imposición de la pena correspondiente que puede ser la del grado mínimo de la reclusión temporal."

Concede el Sr. Presidente la palabra al Ministerio público y comienza el Sr. Pedregal explicando las

causas que le obligaron a modificar sus conclusiones, diciendo que, como entre los quince días anteriores al crimen y el momento de la ejecución del delito, existe un vacío que no han llenado las declaraciones de los testigos, la agravante de premeditación no aparece con la claridad necesaria para apreciarla, razón por la cual no la estima como cualitativa del delito.

En atinadas frases habla de la libertad, del honor y de la vida de las personas, y dice que la vida, cuyo respeto ya señala el Decálogo, sólo pueden quitarla los designios de Dios, puesto que es El quien la da a los hombres.

Recuerda que el crimen, por las circunstancias que en él concurren, no sólo consternó al vecindario de Carrión de los Condes, sino que también llenó de indignación a todas las personas honradas, puesto que en él se pusieron de manifiesto los instintos inhumanos del procesado.

Relata los hechos y detalles del crimen, y elogia el amor que Elías Vaspa sentía por Rosario Pérez, amor puro y noble, como deben sentirlo los pechos honrados. Frente a este sentimiento desinteresado pone el afecto que Cayetano de la Fuente decía sentir por la hija de su principal, y lo califica de egoísta, ya que su propósito era unirse con la señorita Rosario Pérez, para hacer una boda ventajosa que asegurase su porvenir económico.

Dice a continuación que contrariadas estas intenciones por las relaciones que Elías sostenía con Rosario, al ver sus proyectos destruidos, germinó en el cerebro del procesado la idea del crimen, concibiendo antes el propósito de quitar de su camino el obstáculo que se oponía a las aspiraciones de su egoísmo.

Resuelto a deshacerse de Elías, sigue diciendo, planea el procesado el crimen y prepara el arma con que había de matar a su rival haciéndola afilar y poniéndola en condiciones que le asegurasen el objeto que perseguía.

Pregunta a la Sala si en todos estos actos realizados por Cayetano antes de cometer el delito, no vé el firme propósito de matar a Elías, impulsado por un sentimiento de odio y de venganza, propósito que se manifiesta claro y decidido, en la actitud que el procesado observó en el salón de baile, colocándose en un lugar a propósito para poder asestar rápidamente y sin que nadie pudiera evitarlo, el golpe de muerte al interfecto, con aquel cuchillo que días antes mandó afilar y preparar convenientemente.

Deduca, por el informe de los médicos que practicaron la autopsia a Elías, que el procesado, por la violencia que imprimió al golpe, cometió el crimen lleno de rencor y alevosamente; y extendiéndose en consideraciones sobre el concepto de alevosía, afirma que Cayetano cometió el crimen en esta forma, negando, en cambio, que existan en la ejecución del crimen las atenuantes de arrebató y ofuscación, como pretende la defensa, toda vez que a la realización de los hechos, no le precedió discusión alguna ni circunstancia que exaltara el ánimo del procesado.

Termina afirmando que el delito constituyó un asesinato con la agravante de alevosía, y solicita para Cayetano de la Fuente la pena de cadena perpétua, con las accesorias que determina la ley.

Después de un breve descanso se reanuda la vista y el señor presidente concede la palabra al abogado defensor.

Comienza don Juan Díaz Caneja rogando que en su informe nadie vea intención de molestar a las personas que han intervenido en el sumario, y se lamenta de que en esta pieza se haya recogido un estado pasional que reinaba en Carrión, pues se nota que hasta el mismo juez instructor reflejó en el

proceso, guiado sin duda por un elevado, pero acaso erróneo concepto de civismo, ese ambiente hostil hacia su defendido.

Se condele de que el ministerio fiscal haya presentado a Cayetano de la Fuente envuelto en el repulsivo ropaje del criminal sin sentimientos, todo cálculo y egoísmos, y que asegurase que su defendido no sentía por Rosario Pérez otro interés que el de un matrimonio ventajoso, creencia, dice, que sólo tiene el fiscal, puesto que ni un sólo testigo, ni nadie, dijo que en su defendido se hubieran observado tales intenciones.

Afirma luego que nadie como el mismo procesado ha defendido y proclamado la honorabilidad de la señorita Rosario Pérez, y al defender la conducta de su patrocinador, hace resaltar, para destruir la afirmación del fiscal, que Cayetano de la Fuente cuando empezó a sentirse enamorado de Rosario, comprendiendo que su amor no sería posible, ya que él era un dependiente de comercio y Rosario era la hija de su principal, abandonó el pueblo y marchó lejos de la mujer que se había adueñado de su alma.

En elocuentes períodos dice que un hombre que así procede, que un empleado que cuenta con la confianza ciega de su principal, y que abandona la casa donde trabaja y donde goza de todas las consideraciones, no busca un matrimonio ventajoso.

Cayetano de la Fuente, lejos de la mujer que ama, al ser llamado por su principal y padre de esta mujer, para que vuelva a su casa, antes de decidirse quiere saber la opinión de Rosario, desea saber si será o no del agrado de ésta su presencia en la casa, y la escribe preguntándole. Todo esto, agrega, demuestra bien claramente que Cayetano no procedía impulsado por el egoísmo, y que amaba profundamente a Rosario.

Ella misma, dice el señor Díaz Caneja, por comprenderlo así, lo afirma y declara esta mañana. El mismo fiscal lo reconoce también en su escrito de conclusiones, cuando dice que en Cayetano el móvil del crimen fué la profunda pasión amorosa que sentía por Rosario Pérez.

Examina la prueba testifical y el sumario haciendo notar las deficiencias y omisiones de éste, en cuyo

escrito de conclusiones no ve una acusación fiscal sino una pieza del sumario.

Rechaza después los detalles innecesarios del dictamen médico y las frases que en él se estampaban, haciendo además resaltar el contraste que existe entre las declaraciones prestadas por el procesado en el sumario, declaraciones hechas de frases técnicas, y la cultura de éste.

Ya en la tesis de su informe, con afortunadas palabras y con firme argumentación, basándose en la jurisprudencia, trata de destruir la agravante de alevosía estimada por el ministerio fiscal, y afirma con profusión de sentencias del Tribunal Supremo, que deben, en conciencia, apreciarse las atenuantes de arrebató y ofuscación puesto que Elías con el gesto y la actitud provocó repetidas veces en el baile a su defendido.

En brillantes párrafos llenos de fogosidad, bellos en la forma y plenos de doctrina jurídica, el señor Caneja intenta llevar al ánimo de los señores magistrados la existencia de un delito con las circunstancias modificativas que expresa en su escrito de conclusiones, y pide a la Sala que aprecie en su defendido las eximentes de arrebató y ofuscación, producidas por una pasión de celos, y que, en su consecuencia, sea condenado como autor de un homicidio simple.

Termina el señor Caneja su oración elocuente y documentada sosteniendo las conclusiones que elevó a definitivas, y el señor presidente dió por terminada la vista, quedando la causa conclusa para sentencia.

Se ha dictado sentencia en la causa instruida por hurto sacrilego cometido en Villamediana.

Se ha dictado sentencia en la causa cuyo juicio oral se celebró el 27 del corriente por hurto sacrilego en la iglesia de Villamediana, condenando a Juan Bautista Usano Pastor, a la pena de cinco años, cinco meses y once días de presidio como autor del delito de hurto, y a Dionisio Martín Cerezo, como encubridor del mismo, a la de tres meses y once días de arresto, abonando a ambos la totalidad del tiempo de prisión preventiva.

LA COMPAÑIA VALENTÍ-PINO

En breve se propone visitarnos la compañía Valentí-Pino, que dirige nuestro antiguo amigo el primer actor, Emilio Valentí ya ventajosamente conocido de nuestros públicos, por haber figurado durante mucho tiempo al frente de la compañía Valentí-Pino, que tan brillantes actuaciones ha tenido por toda España. En la lista de cómicos que nos ofrecen, figuran nombres tan prestigiosos como el de Irene Barroso, excelente primera actriz, que obtuvo en ese puesto junto a Borrás, innumerables triunfos. Siguen en orden de méritos las damas jóvenes, señoritas Olvido de Leguía, Concha Castillo y América Barroso. Entre las damas de carácter, figuran a la cabeza la renombrada actriz, señora Elisa Sánchez, ventajosamente conocida en el Teatro Español, y entre ellos el conocidísimo y graciosísimo actor cómico, señor José Portes, que tanto tiempo figuró al lado de Ricardo Puga.

Las obras que van a darnos a conocer, además del "Tenorio", con el que debutan, por cierto con una presentación que en Bilbao ha llamado la atención, figuran "La perla de Rafael", primorosa comedia de don Luis Manzano, escrita expresamente para esta compañía, que la dió a conocer este verano en el Gran Kursaal de San Sebastián con éxito grande. Sigue "La Virtud sospechosa", del príncipe de nuestros ingenios, don Jacinto Benavente; "La boda de Quinita Flores", de los señores Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, ya conocida por algunos públicos españoles y que en breve se estrenará en Madrid; "Ha entrado una mujer", preciosa comedia de Enrique Suárez de Deza, estrenada con clamoroso éxito en el Teatro Infanta Isabel, de Madrid, y por último, "Hidalgo, Hermano y

Compañía", de Felipe Sassone, cuyas alabanzas recordamos haber reproducido con ocasión de su estreno en Madrid, por la Compañía que dirige su autor. La temporada aunque breve, promete ser pródiga en acontecimientos de arte, ya que se nos van a dar a conocer estrenos de verdadera importancia por el prestigio de sus firmas, valorizados por una esmerada interpretación, dados los elementos que integran esta compañía.

El domingo quedará abierto el abono a cinco únicas funciones a los económicos precios siguientes:

Por la tarde: Butaca, 15 pesetas los cinco días. Por la noche, 12,50 pesetas.

La temporada será brillantísima.

De espectáculos

SALON NOVEDADES

Esta noche a las siete y a las diez magno acontecimiento, estreno de la soberbia producción cinematográfica "Charlot y El Chico", por el auténtico Charlot y Chiquilín.

Desde mañana quedará abierto un abono a la colosal serie francesa "El hijo del mercado", de la Casa Vilaseca y Ledesma.

Las funciones se celebrarán los días 1 (domingo), 2, 3, 8 (domingo), 9, 10 y 11 de noviembre.

Precio de la butaca por los siete días, 5 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL

El domingo debutará en este coliseo el notabilísimo violinista, Eduardo Cánepa, que tantos triunfos lleva alcanzados en su actuación en el acreditado Café Royal, de esta ciudad.

El señor Cánepa actuará durante toda la temporada en el principal coliseo.

Será acompañado en sus conciertos por el maestro de piano, que viene ahora actuando.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

DEL GOBIERNO CIVIL

La huelga de obreros mineros de Guardo.-El Anuario de la vida local.-Otras noticias

Sobre una huelga.

Esta mañana celebró el señor Cuesta Fernández una extensa conferencia con el patrono de la mina de San Luis de Guardo y con una comisión de obreros en representación de los que tienen anunciada la huelga en la referida mina de carbón.

Los reunidos trataron de hallar una fórmula de arreglo para el conflicto y tras de exponer los obreros sus pretensiones y el patrono las concesiones que está dispuesto a hacer, el Gobernador civil propuso una fórmula de arreglo a base de lo siguiente:

Que la solución de la huelga se ajuste a las determinaciones que el Gobierno de Su Majestad adopte para el conflicto minero asturiano y que el patrono concederá un aumento prudencial en los jornales, siempre que los obreros se comprometan a seguir trabajando en las mismas condiciones en que actualmente lo hacen.

La fórmula fué desde luego aceptada por el patrono y por la comisión de obreros, reservándose estos la opinión que sobre el arreglo pueda tener el comité de huelga.

También se acordó que en el asunto informe la Delegación provincial del Trabajo, acerca de las peticiones formuladas por los obreros.

Visitas.

Hoy visitó al señor Cuesta Fernández una comisión de vecinos del inmediato pueblo de Grijota, presidida por el alcalde de aquella localidad, a fin de darle cuenta de que el propietario del edificio donde está alojada la fuerza de la guardia civil, ha elevado la renta anual que venía percibiendo mediante contrato, aumento de renta que el Ayuntamiento no puede satisfacer por no tener consignación suficiente.

Ante esto los propietarios de Gri-

jota han prometido abonar la diferencia, pero el dueño del edificio señala condiciones especiales para la firma de un nuevo contrato, que los propietarios no encuentran muy aceptables.

El señor Cuesta Fernández dió instrucciones concretas sobre el asunto prometiendo que si no se llega a un acuerdo quitará de aquel pueblo el puesto de la benemérita que actualmente tiene.

Varias noticias.

El Ayuntamiento de Autillo del Campo, por acuerdo del pleno, ha dirigido al Gobernador una expresiva comunicación en la que le solicita por las favorables gestiones en pro de la venta de trigo al precio de tasa.

—En virtud de una denuncia formulada por la guardia civil, el Gobernador ha dispuesto la multa de 100 pesetas al vecino de Monzón de Campos, Ciríaco Calvo, que permitió blasfemar en la vía pública de aquel pueblo.

—En el negociado correspondiente del Gobierno civil, se ha recibido un telegrama del Director general de Administración local en el que se recomienda que por los intereses de cumplimiento a la disposición publicada en la "Gaceta" ayer, dando reglas y publicando modelos para la confección de Anuario de la vida local del presente año, esperando que los jefes de las secciones provinciales de presupuestos municipales, cumplirán con los requisitos de dicha disposición a la mayor brevedad posible y dentro del plazo que a la disposición se señala.

—Por haber dado origen a un fuerte escándalo ayer tarde en inmediaciones de la Audiencia provincial, el Gobernador civil ha dispuesto la multa de 25 pesetas al ciudadano de esta capital, Pedro Melero.

La fiesta del ahorro

Como ya anunciáramos en nuestro último número, ayer tarde se reunieron en el despacho del Gobernador civil de la provincia y bajo su presidencia los representantes de las entidades y corporaciones interesadas en el fomento del Ahorro, fiesta dispuesta por la superioridad para el día de mañana 31 del actual.

Los reunidos tuvieron un extenso cambio de impresiones, acordando en principio que la referida fiesta se celebre mañana a las seis y media de la tarde en el "Cinema España."

Al acto asistirán las autoridades, corporaciones y entidades invitadas al efecto.

Durante la fiesta se procederá al reparto de cartillas de ahorro entre los niños que asisten a las Escuelas de la capital, tanto Nacionales como particulares, habiendo dichos centros de enseñanza primaria designado los pequeños a quienes por su comportamiento, asiduidad en la asistencia a clases y necesidades, ha de favorecerse con las mencionadas cartillas.

Para repartir entre los niños, han hecho donación de cartillas de ahorro el señor Obispo de la diócesis, el Gobernador civil, el Ayuntamiento de la capital y el Monte de Piedad.

La Diputación provincial dió abrir una cartilla, por cada escuela nacional existente en la provincia.

En la fiesta harán uso de la palabra el canónigo don Matías Alarcón, el inspector de primera enseñanza don Mariano Lampreave, y un maestro y maestra de las escuelas de capital.

El acto será amenizado por la banda municipal de música, con a tal fin por el Ayuntamiento.

La entrada será por figuración y vitación.

La fiesta promete resultar brillante y simpática, a juzgar por las esperanzas de la comisión organizadora integrada por el jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza señor Bahamonde, el inspector de primera enseñanza señor Lampreave y el secretario nacional don Elpidio Calvo.

Depósitos vinícolas. 66 céntimos 105 pesetas, lo más higiénico y único que facilitan la limpieza. Uralita Mayor pral. 258.

Caballeros contra el frío. Agua, la mejor para beber. Adquirir es un imperioso deber. Marca D O S E N A N O, de venta exclusiva para toda la provincia. Polo. Gran surtido de cepillos, meabiles de todos los tamaños, negro y color, para niños. Precio Mayor pral. 91.

Casa Morrondo

Mayor principal, número 166
Centro principal de suscripciones a diarios y revistas

En este establecimiento se venden los siguientes: *Voz, El Sol, Informaciones, Imparcial, La Nación, Liberal, Heraldo de Madrid, Norte de Castilla, etcétera.*

Revistas.—*La Esfera, Nuevo Mundo, Mundo Aire Libre, La Novela Semanal, Elegancias, Novelas, Contempóraneos, La Comedia, El Teatro, El Pinocho, Chiribitas, La Mujer, T B O, toda clase de rines de modas, etc.*

Se admiten encargos para servir a domicilio

Curación de las Hernias

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el Lunes día 2 de Noviembre y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central; únicamente el Lunes día 2 de Noviembre.

NOTA: Dicho especialista estará también en Burgos el día 31 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 1.º en el Hotel Imperial; en León el día 3 en el Hotel Inglés, y en Oviedo el día 4 en el Hotel Paris, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Oficial de Peluquería se necesita en la barbería de José Contreras, en Villadiego, provincia de Burgos, para tratar dirigirse a dicho señor en Villadiego.

Angela Gómez Sombreros, Vestidos, Mayor principal 226, 2.º Se necesita aprendiz.

Se vende casa en el Barrio del Cristo del Otero. Informará Felipe García, en el Teatro Principal.

Carbón vegetal de roble

Procedente de corta, se vende a nueve reales arroba, Avenida M. Rivera, frente a la Nueva Electrica de Palencia.

Farmacia en venta por retirarse su dueño de la profesión, se vende la acreditada y bien surtida Farmacia de Herrera de Pisuerga, de don José Corral. Para precio y condiciones dirigirse al citado señor.

Maestros de obras y propietarios

No comprar yesos sin antes consultar con Leoncio Madrigal, donde encontrareis toda clase de yesos tanto fuerza como blancura, a precios reducidos.

Lo mínimo que se sirve es de una tonelada en adelante, al pie de obra y sobre vagón.

Informes calle Eduardo Dato, antes Virreina, número 10, piso principal TELEFONOS Escritorio, núm. 217 Fábrica, núm. 235.

Electricista se necesita para la Central de Husillos, dirigirse a los señores Calderón y Polanco, Palencia.

Se venden en muy buenas condiciones, dos caballos, para tiro y silla, de 7 y 9 años respectivamente. Informarán Mayor, 1 y 3, Palencia.

Alquiler se hace de camioneta Ford, calle Burgos, número 29, Palencia.

Se vende un perro galgo, de 18 meses. Informará en Monzón de Campos, Víctor Melgar.

Zapateros se vende toda herramienta y dos máquinas de zapatería. También se vende una cebra preñada, da abundante leche, ltero seco, Bernabé Garrido.

Se vende el ganado lanar de Eladio Aguado, en Astudillo.

Se venden

Dos novillas, una recién parida con su cria y otra abocada a parir, y una mula de media edad. Para informes, Paula Zurro, Huertas del Pombo.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA

Próximas salidas del Puerto de Santander Para la HABANA

El día 8 de Noviembre el vapor «ORIANA»
22 de Noviembre el vapor «ORCOMA»
6 de Diciembre el vapor «ORTEGA»
20 de Diciembre el vapor «ORITA»

Seguendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal, (Colón) Balboa (Panamá) Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. PRECIOS PARA LA HABANA, (incluido impuestos), «ORCOMA» «ORITA» «ORIANA» «ORTEGA»

Primera clase, Pesetas	1600	1600	1400
Segunda clase, Peseta	1055	1055	985
Tercera clase, Pesetas	549.50	539.50	539.50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos a estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en buques de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros, en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de Baño, Salón de fumar, etc., y espaciosa cubierta de pasaje.

PRECIO DEL PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los Agentes en Santander. Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, número 41. Teléfono. 41.—Telegramas y conferencias BASTERRRECHEA.

ANGEL ALONSO & HIJOS
Fábrica de Mantas
ALMACÉN DE LANAS Y PIELES
PALENCIA
Fabricación especial de mantas para campo y ganados
CLASE INMEJORABLE

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

OBJETOS DE ESCRITORIO
Papelería - Estilográficas
Copiadores - A chivadores - Libros rayados
Escribanías - Tinteros - Lapiceros
ALBINO R. ALONSO
Artículos fotográficos
KODAK
Laboratorio para aficionados
Placas, películas, papeles, aparatos tripodes, cubetas, prensa ampliadoras, productos, etc.
Fotos de paisajes y monumentos
MAYOR PRINCIPAL, 79

LA OBESIDAD CURADA

Sin específicos que dañan la salud.

Régimen a seguir según la edad y el temperamento de cada individuo.

Seguendo las reglas de los Doctores MAURICE PERRIN y PAUL MATHIEU, de fama universal, se puede impedir la gordura y curar radicalmente la enfermedad de la obesidad.

Mujeres y hombres que sigan las instrucciones de estos famosos Doctores conservarán la salud y la belleza del cuerpo.

Precio del libro: 5 pesetas

Pedidos por Correo a "EDITORIAL DEL NORTE,"

Plaza de Canalejas, 6, pral.

Apartado 35

MADRID

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES. Hay muchas imitaciones. Exigid

UNGÜENTO MAGICO

Farmacias y Droguerías, 1'50 ptas. Por correo, 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso, 5, Madrid.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO

Fundado en 1894 **SANTANDER** Teléfono núm. 49

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Cádiz el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz: salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3

LINEA DE NEW-YORK CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; desde Valencia el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz a 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana; Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

VINICULTORES

Aplica el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de

La Información Agrícola, Barquillo, 21, Madrid

APARTADO NUMERO 6

Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivo. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile, Barquillo, 21, Madrid.

¡PROPIETARIOS!

Construid vuestras casas con bloques huecos de hormigón REIGADAS

Ahorraréis tiempo y dinero y obtendréis construcciones sólidas y ligeras.

Los modelos patentados REIGADAS os dan bloques de la forma y dimensiones que solicitéis.

Proyectos y presupuestos

REIGADAS

Obispo Lozano, 8 y 10, 1.º



Antonio Fernández y Compañía
Importadores de azúcares, cacao, cafés y canelas
SANTANDER
De venta en Almacenes y Ultramarinos

NICOLAS DE LOMAS

Mayor principal, 56-58 — Casa fundada el año 1857

La que más barato vende, dando sus innumerables artículos a plazos.

Armas de todas clases, pistolas automáticas, escopetas, rifles, carabinas. Venta única directa de la casa Víctor Sarasqueta; cartuchos, polvoras, pistones, tacos, grasas en fabricación nacional y extranjera. Perdigones, balas y cápsulas.—Aparatos de Radio, válvulas, pilas secas, acumuladores, carga de éstos.—Lámparas eléctricas de todas clases, monováticas, medio watio, carbón, argentas, luz del sol, flamas esféricas en todas bujías, casquillos y voltajes.—Instalaciones de alumbrado eléctrico, timbres, teléfonos, motores, dinamos.—Bombas para elevación de aguas.—Grupos para alumbrado eléctrico portátil, exclusiva de la marca mundial LOT.—Conductores, flexibles, hilos, interruptores, portatámparas, aisladores, tuillos.—Exclusivas de los famosos discos y aparatos gramofónicos «Odeón», «La Voz de su Amo» y «Regel». Aparatos desde 60 pesetas y discos dobles desde 2'50 pesetas.—Bastones.—Linoleum.—Perfumería.—Abanicos.—Paraguas.—Hules.—Imágenes para el culto católico.—Cristalería.—Aparatos de alumbrado eléctrico, gasolina, petróleo y carburo.—Objetos para regalo.—Relojes.—Instrumentos de música.—Exclusiva de los aparatos y cápsulas para hacer Seitz.—Subdelegación de cerillas, papel para fumar de todas marcas.—Papel para cartas desde lo económico a lo mejor.—Venta al por mayor de mercería, paquetería y bordados, puntillas, cintas, hilos, carretes, sedes, alpaca, cremas, para el calzado, alpargatas, zapatillas, etc., dando crédito largo a comerciantes.

SINGER
PARA COSER
PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTO SINGER en todo el mundo.
33 - Mayor Pral., 30 - PALENCIA

Dentista

E. González Rubio

PALENCIA.—D. Sancho, 11

Teléfono núm. 37

Talleres Tipográficos "El Diario Palentino"